

## **¿¿¿Qué haríais vosotros???**

Escrito por antunepere - 10/07/2012 12:32

---

Muy buenas, estoy en esta situación:

Muy esquemáticamente: Tengo una ejecución hipotecaria del Juzgado promovido por el Banco para que pague la hipoteca y me cumple dentro de 5 días.

Es un poco lioso: El piso es mío con escrituras pero donde figura una hipoteca que no ha sido cancelada por la promotora con la que permuté en su día dicha vivienda por otra que yo tenía. Tengo una sentencia judicial a mi favor que obliga a la promotora a cancelar pero ni la han recogido y además tienen embargos por todos lados. El caso es que, aunque la ejecución va dirigida contra mí (propietario del piso) y al mismo tiempo contra la promotora (la cual es la titular de la hipoteca), como ellos no recogen nada pues el proceso va contra mí. Es decir, me embargarán el piso y lo subastarán. A la promotora le da lo mismo que se lo quiten porque ellos ya cobraron de mí en su día por el piso.

El abogado que me lleva esto lo único que ha hecho es hacer un escrito al Juzgado para que, al ser vivienda habitual, y pagando lo que se ha dejado de pagar hasta el momento, no me puedan, por ahora, echar del piso. Estamos en una cantidad total superior a 130.000€.

Ya que la promotora parece que se puede librar, que me aconsejais que sería lo mejor. Tal vez negociar con el Banco una subrogación. ¿dadas la circunstancias me perdonaría el Banco los intereses y las costas?. Por favor agradecería opiniones. Gracias

---

## **Re: ¿¿¿Qué haríais vosotros???**

Escrito por euribor - 11/07/2012 10:03

---

Efectivamente lo mejor que puedes hacer es la subrogación, el banco quiere cobrar, y parece que contigo lo va a conseguir.

Pide consejo a tu abogado que para eso le pagas.

Salu2.

---

## **Re: ¿¿¿Qué haríais vosotros???**

Escrito por antunepere - 12/07/2012 07:15

---

Gracias euribor, supongo que lo único que me queda es intentar cogerlos a los promotores por alzamiento de bienes o algo así.

Un salu2

---